

WOWPLUS S.A.

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
WOWPLUS S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en Quito, Joaquín Lalama S/N y S/N, siendo las 15:00, se reúne en Junta General Universal de Accionistas de la compañía WOWPLUS S.A., con la asistencia de la totalidad del capital social pagado, y representado por las personas cuyos nombres consta en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la propia ley y que son:

- 1) Sr, Jorge Ernesto Marquez Bedon, por sus propios derechos, propietario de 600 participaciones;
- 2) Sr, Andres Santiago Marquez Bedon, por sus propios derechos propietaria de 200 participaciones.

Preside la sesión su titular Andres Santiago Marquez Bedon en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Jorge Ernesto Marquez Bedon en su calidad de Gerente de la Compañía, quien expresa la lista de asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado por la compañía, esto es US 800,00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América).

El Presidente hace uso de la palabra y expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que forman el orden del día:

Primero: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018.

Segundo: Conocer y aprobar el informe de Gerente corresponde al ejercicio fiscal 2018.

Tercero: Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía

Cuarto: Nombrar Comisario de la Compañía para el Ejercicio Fiscal 2019.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

Se pasa a tratar los puntos objetos de la reunión:

WOWPLUS S.A.

1.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente solicita al secretario dé lectura al informe que ha presentado en su calidad de Administrador de la Compañía, sobre la gestión desarrollada en el ejercicio 2018.

Antes de aprobar el informe del Administrador, se solicita dar lectura a las notas a los estados financieros. Concluida la lectura, la Junta por unanimidad resuelve:

“Aprobar los informes que ha presentado el Administrador por las gestiones realizadas en el ejercicio del 2018. Se ordena que copia de estos informes repose en el expediente del Acta”.

2. Conocer y Aprobar el Informe de Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

El Presidente da a conocer los resultados definitivos de la gestión realizada en el ejercicio del 2018, evidenciándose del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados elaborado, que la Compañía ha tenido una pérdida de \$ 1,950.41

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar esta exposición, por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados que ha presentado la administración por el ejercicio del 2018”

Se agrega al expediente de la presente Junta una copia del informe presentado por el Gerente.

3. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía

A continuación, toma la palabra el Sr. Hernán Javier Herrera Bedón, comisario de la compañía durante el ejercicio económico 2018, quien pone en conocimiento de los accionistas su informe, expresa a los accionistas que se ha mantenido razonabilidad en todo los aspectos administrativos, financieros, contables, laborales, impositivos de la compañía.

Los accionistas tras analizar el informe presentado lo aprueban por unanimidad y deciden seguir las recomendaciones.

4. Nombrar Comisario de la Compañía para el Ejercicio Fiscal 2019

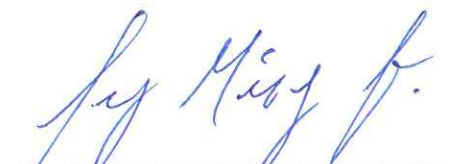
Toma la palabra el Sr. Andres Santiago Marquez Bedón, Presidente de la compañía, quien señala que corresponde a la presente Junta nombrar al comisario que vigilará las actuaciones de la compañía durante el ejercicio 2019; considerando que las funciones desarrolladas por el Sr. Hernán Javier Herrera Bedón como comisario de la compañía han sido satisfactorias, tras una breve

WOWPLUS S.A.

deliberación se aprueba la moción realizada, por lo tanto se nombra comisario de la compañía para el año 2019 al Sr. Hernán Javier Herrera Bedón.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 17h15; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 18H00, se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de los antes mencionado firman a presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas de la compañía.



Sr. Jorge Ernesto Marquez Bedón
Socio/Presidente de la Junta



Sr. Andres Santiago Marquez Bedón
Socio/ Secretario de la Junta